

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA MODULAR

1. UNIDAD SOLICITANTE

Línea de Intervención: Laboratorio de innovación social

2. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

Servicio de diseño, organización y gestión del concurso de proyectos de infraestructura comunitaria modular.

El servicio tiene como finalidad diseñar, estructurar, organizar y acompañar técnicamente todas las fases del Concurso de Infraestructura Comunitaria Modular, asegurando su adecuada convocatoria, evaluación, selección y transferencia técnica de resultados.

3. ANTECEDENTES

Asociación UNACEM es una organización sin fines de lucro, que tiene como objetivo desarrollar iniciativas y programas de inversión social de alto impacto para incluir a poblaciones vulnerables. Con 22 años de experiencia, desarrolla sus acciones gracias al aporte de donantes como UNACEM, UNICON y otras empresas, trabajando en alianza con los sectores público y privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y la academia.

La estrategia de inversión social de la Asociación Unacem (**LA ASOCIACIÓN**) integra de manera inclusiva las expectativas, intereses y necesidades de diversos grupos de interés. Estos grupos incluyen tanto a aliados estratégicos como a las comunidades en las zonas priorizadas del ámbito de **LA ASOCIACIÓN**. De esta manera, se garantiza que las intervenciones respondan de manera efectiva a las realidades locales, fomentando una relación de colaboración y confianza con los actores involucrados.

LA ASOCIACIÓN implementa la Línea de intervención del Laboratorio de innovación social. Desde esta línea, impulsamos el diseño, validación y pilotaje de programas y proyectos nuevos, así como la medición, evaluación y gestión del conocimiento de programas y proyectos existentes, con el fin de contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus capacidades.

4. OBJETIVO DEL SERVICIO

4.1. Objetivo General

Realizar el diseño y ejecución del Concurso de Infraestructura Comunitaria Modular, asegurando su adecuada convocatoria, evaluación, selección y transferencia técnica de resultados.

4.2. Objetivos Específicos

- Diseñar el Concurso de Infraestructura Comunitaria Modular.
- Organizar el Concurso de Infraestructura Comunitaria Modular.
- Realizar la sistematización del Concurso de Infraestructura Comunitaria Modular.

5. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio incluye:

COMPONENTE 1 -Diseño de bases del concurso

Desarrollar las Bases oficiales incluyendo todos los criterios coordinados con la Asociación Unacem:

- Objetivos.
- Alcance.
- Requisitos de participación.
- Entregables.
- Cronograma.
- Anexos.
- Declaraciones juradas.
- Criterios de evaluación.
- Condiciones de propiedad intelectual.

COMPONENTE 2 - Diseño de criterios de evaluación

Formular matriz de evaluación y fichas de calificación.

Podrá considerar para el análisis y sustento los siguientes criterios:

- Diseño integral de la propuesta
- Infraestructura como lugar de inclusión
- Constructividad y eficiencia

COMPONENTE 3 - Diseño de la estrategia de convocatoria y premiación

Elaborar un plan de convocatoria dirigido a:

- Arquitectos.
- Urbanistas.
- Diseñadores industriales.
- Ingenieros civiles.
- Universidades.
- Equipos multidisciplinarios.

La estrategia podrá contemplar:

- Difusión digital.
- Redes institucionales.
- Colegios profesionales.
- Medios especializados.
- Charlas informativas.
- Webinars.

COMPONENTE 4 - Organización del proceso

Considerará como mínimo:

- Sistema de consultas.
- Registro de participantes.
- Control documental.
- Validación de entregas.
- Consolidación de resultados.

COMPONENTE 5 - Convocatoria de jurado/ Apoyo al jurado

El especialista deberá apoyar:

- Elaboración de fichas de evaluación.
- Consolidación de puntajes.
- Elaboración de informes técnicos.
- Actas de evaluación.
- Sistematización de resultados.

Sin intervenir en las decisiones del jurado.

COMPONENTE 6 - Sistematización y publicación de los resultados del concurso

Este componente incluye:

- Organizar la premiación
- Deberá elaborar contenidos para web y podrá incluir publicación digital/ impresa de los proyectos ganadores
- Podrá proponer gestión de contenidos para publicaciones especializadas/ plan de difusión.
- Proponer indicadores de visibilidad e impacto en medios.

6. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO

El presupuesto de la consultoría es a todo costo; incluye además de todo lo considerado para la implementación de la consultoría.

Confidencialidad:

Todos los informes y productos elaborados en este servicio, así como informes y reportes del proyecto, entregados como fuentes de información, y todo documento generado son confidenciales y de propiedad intelectual de **LA ASOCIACIÓN** y no pueden usarse por el consultor para otros fines diferentes de la presente consultoría.

Alineamiento:

Los componentes gráficos que son parte de las presentaciones, documentos y cualquier otro material audiovisual- que se produzcan como parte de la consultoría, se ceñirán al manual de identidad de **LA ASOCIACIÓN** o del proyecto. Los productos gráficos educativos y audiovisuales deberán ser aprobados por **LA ASOCIACIÓN**. El operador del servicio deberá presentar todos los productos y resultados en versión editable.

7. ENTREGABLES ESPERADOS Y PLAZOS

Duración estimada del servicio:

Etapas 1: Diseño y organización del concurso. El plazo de esta etapa será propuesto por el consultor/a en la propuesta metodológica.

Etapas 2: Conducción del concurso. El plazo de esta etapa será propuesto por el consultor/a en la propuesta metodológica. Sin embargo, se considera como base la siguiente duración de 16 semanas que puede ser ajustada. Los momentos sugeridos son:

- Diseño y preparación: 6 semanas.
- Convocatoria: 4 semanas.
- Evaluación: 2 semanas.
- Sistematización: 2 semanas.
- Informe final: 2 semanas.

Detalle del Bien y/o Servicio	Entrega	% de pago a la conformidad
<u>Primer Entregable</u> Plan de trabajo detallado.	A la firma del contrato	10%
<u>Segundo Entregable</u> - Bases completas del concurso, que incluyen: - Bases administrativas. - Bases técnicas. - Anexos. - Matriz de evaluación.	A los 30 días del contrato	20%
<u>Tercer Entregable</u> - Plan de convocatoria y comunicaciones, que incluyen: - Públicos objetivo. - Canales. - Cronograma. - Piezas recomendadas.	A los 45 días del contrato	20%
<u>Cuarto Entregable</u> - Informe de soporte técnico a la ejecución del concurso, que incluyen: - Consultas atendidas. - Participación alcanzada. - Incidencias registradas.	A los 135 días del contrato	30%
<u>Quinto Entregable</u> - Informe Final, que incluyen: - Resultados. - Lecciones aprendidas. - Recomendaciones. - Plan de prototipado e implementación.	A los 150 días del contrato	20%

8. PERFIL DEL PROVEEDOR

8.1. Condición legal y formal

- En caso de ser persona jurídica:
 - Ser persona jurídica debidamente constituida y vigente, con RUC activo y habido.
 - Contar con objeto social compatible con el proyecto.
 - No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado ni con impedimentos legales para contratar con **LA ASOCIACIÓN**.
- En caso de ser persona natural:
 - Ser persona natural con RUC activo y habido.
 - Contar con objeto social compatible con el proyecto.
 - No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado ni con impedimentos legales para contratar con **LA ASOCIACIÓN**.

8.2. Experiencia específica

- Acreditar experiencia mínima en la organización de al menos cinco (5) concursos y/o desafíos y/o bienales y/o workshops de arquitectura o ingeniería.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio se ejecutará en un plazo máximo de **hasta 5 meses**, de acuerdo con la programación coordinada con **LA ASOCIACIÓN**.

10. LUGAR DEL SERVICIO

El servicio se realizará en modalidad mixta. Implica actividades a realizar de manera presencial de acuerdo con las necesidades del concurso. Asimismo, implica reuniones de coordinación en modalidad mixta (presencial o virtual) de acuerdo con las fechas y horarios que se coordine con el equipo técnico de **LA ASOCIACION**.

11. CONFORMIDAD Y GARANTÍAS

La conformidad del servicio será emitida por **LA ASOCIACIÓN** una vez aprobados los entregables, documentos e informes respectivos y se comunicará a través del correo electrónico institucional. La misma estará a cargo de la Jefatura de Laboratorio de Innovación Social, quien, de considerarlo, hará, con anticipación, consultas técnicas con las jefaturas de las áreas que considere pertinentes.

12. PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

Las propuesta técnica y económica debe tener en cuenta lo considerado en el ítem 5 y demás especificaciones del presente documento.

12.1. Propuesta técnica

Debe contener como mínimo

- Objetivos
- Metodología
- Cronograma de actividades
- Adjuntar los documentos que acreditan la experiencia del ítem 8

12.2. Propuesta económica

- Presupuesto general y presupuesto específico de forma detallada, incluyendo todos los costos del servicio

12.3. Evaluación

Las propuestas serán evaluadas según las siguientes consideraciones:

Criterio	Peso
Experiencia específica	40%
Propuesta técnica	40%
Entrevista	20%